PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.748.-

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE SUB-COMISARIO DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL SR. ELADIO MELGAREJO.-

Asunción, 2 de ~~Julio~~ Agosto de 1.948.-

VISTA: la nota P.E. Nº 151 (Exp. Nº 3519) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 23 del corriente, en la que solicita la asimilación del Sr. Eladio Melgarejo, al grado de Sub-Comisario de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, de conformidad con lo establecido por el Art. 96 del Estatuto Orgánico de la citada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVIDIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. I°.- Asimílase al grado de Sub-Comisario de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Sr. Eladio Melgarejo, con la antiguedad del I° de Julio del corriente año, por hallarse vacante el cargo.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-